Rivera, 08 de abril del 2026.

Señor:
FAIBER ORTIZ ORTIZ
Secretaria General Y De Gobierno
Alcaldía Municipal de Rivera
Rivera – Huila
Presente

Ref. Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

El municipio de Rivera suscribió con **INVERSIONISTAS PORVENIR LTDA**, con Nit. 900210341-2, representada legalmente por RUBIELA RIVERA, identificada con cédula de cidadania número 40.757.095 de Florencia - Caquetá, mediante **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 268** del 28 de marzo del 2026, cuyo objeto refiere la **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE E INSUMOS, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA, Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD."**

De conformidad con lo señalado normativamente y el contenido mismo del contrato, es deber de la entidad pública contratante hacer seguimiento a la correcta ejecución del objeto contractual, por lo que se ha dispuesto, para este caso, que la supervisión del mismo recaiga en Usted.

En consecuencia y a efectos de ejercer la gestión encomendada, resulta preciso que se apropie del contenido de la **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 268,** ya que El presente proceso tiene por objeto garantizar el suministro de combustible y demás insumos requeridos para el adecuado funcionamiento del parque automotor de la Alcaldía Municipal de Rivera, así como de los demás vehículos que apoyan la ejecución de las actividades institucionales, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio, el cumplimiento eficiente de las funciones administrativas, operativas y misionales, y el desarrollo oportuno de las competencias a cargo de la entidad, por lo anterior, entre en contacto con el CONTRATISTA, facultándosele para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, respondiendo en todo caso por mantener informado al MUNICIPIO de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, los que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato y los eventos efectivos de incumplimiento que evidencie.

De antemano le agradezco la atención prestada y cumplir a cabalidad con las actividades que se asignan y emanan de esta actividad de vigilancia de la ejecución contractual atribuida.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO ALVARADO GUZMÁN
Alcalde Municipal